



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**CONVOCATORIA**  
**Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica**  
**Trimestre de Invierno (febrero-abril, 2023)**  
**Modalidad Presencial**



La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica, Trimestre de Invierno, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialización que deseen realizar una Estancia Académica en la UAM, durante el trimestre febrero-abril de 2023.

**Es importante mencionar que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.**

**Proceso de Solicitud:**

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica, Trimestre de Invierno, Modalidad Presencial*, a través de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica, Trimestre de Invierno, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 5to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el caso del sector estudiantil de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica, Trimestre de Invierno, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. o 3er. semestre de la Maestría.
4. Para el caso del sector estudiantil de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica, Trimestre de Invierno, Modalidad Presencial*, se deben realizar a partir del 2do. y hasta 6to. semestre del Doctorado (revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el caso del sector estudiantil de Especialización, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Entrante para Estancia Académica, Trimestre de Invierno, Modalidad Presencial*, se deben realizar a partir del 1er. semestre y deberán tener visto bueno de la persona responsable del programa o tutor (a).
6. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialización de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).
7. Para el proceso de postulación de estudiantes de Maestría, Doctorado y Especialización de UPN-Ajusco, deberán ser postulados por la persona responsable de la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).

## Oferta Académica:

- **Licenciatura:**
  - ✓ La oferta académica de licenciatura se puede consultar en la siguiente liga:
  - ✓ <https://www.uam.mx/licenciaturas/index.html>
  - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de una sola unidad de la UAM.**
- **Maestría:**
  - ✓ La oferta académica de Maestría se puede consultar en la siguiente liga:
  - ✓ <https://www.uam.mx/posgrados/maestrias.html>
  - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de una sola unidad de la UAM.**
- **Doctorado:**
  - ✓ La oferta académica de Doctorado se puede consultar en la siguiente liga:
  - ✓ <https://www.uam.mx/posgrados/doctorados.html>
  - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de una sola unidad de la UAM.**
- **Especialización:**
  - ✓ La oferta académica de Especialización se puede consultar en la siguiente liga:
  - ✓ <https://www.uam.mx/posgrados/especializaciones.html>
  - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de una sola unidad de la UAM.**

## Requisitos para el estudiantado de Licenciatura:

1. Solicitud de participante en programas de movilidad, formato UAM. La solicitud debe ser llenada a computadora, firmada por la o el estudiante, con las respectivas firmas de autorización y con fotografía de la o el estudiante. *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa (Anexo 1).*
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 50% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
3. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en el UAM (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
4. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
5. Clave Única del Registro de Población (CURP).
6. Cuestionario de Salud, formato UAM, con firma de la o el estudiante y por el Médico (Anexo 2).
7. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.
8. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
9. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
10. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
11. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 3).
12. Carta de Postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

13. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en el UAM).

**Nota 1:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial\_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

**Nota 2:** En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Nota 3:** En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

### **Requisitos para el estudiantado de Maestría, Doctorado y Especialización:**

1. Solicitud de participante en programas de movilidad, formato UAM. La solicitud debe ser llenada a computadora, firmada por la o el estudiante, con las respectivas firmas de autorización y con fotografía de la o el estudiante. *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa (Anexo 1).*
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0.
3. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en el UAM (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
4. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
5. Clave Única del Registro de Población (CURP).
6. Cuestionario de Salud, formato UAM, con firma de la o el estudiante y por el Médico (Anexo 2).
7. Comprobante de Alta del seguro médico IMSS o ISSSTE.
8. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigida "A quien corresponda").
9. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
10. Solicitud de movilidad, firmada con la aprobación de la o el tutor UPN y de la persona responsable de la LGAC (Anexo 4).
11. Copia de comprobante de inscripción.
12. Carta de Postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana)
13. Carta de postulación Institucional por parte de la persona responsable de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco. (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco).

**Nota 4:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial\_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

**Nota 5:** En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Nota 6:** En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la persona responsable de la Coordinación de Posgrado por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

#### **Fecha límite de recepción de documentos:**

- **10 de noviembre de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

#### **Consultas:**

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)
- Horario de atención en la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 09:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

### **NOTA IMPORTANTE**

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:**

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

#### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:**

[https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia\\_upn\\_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTf4BatjZvWF72za\\_btAMd1Q3UO?e=KU8ikp](https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTf4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UO?e=KU8ikp)